



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 03 de diciembre de 2004

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestiones ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Agencia de Desarrollo Río Negro, el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Javier Alejandro Iud

FIRMANTES: Elba Ester Acuña, Gustavo Costanzo, Eduardo Gimenez, Carlos Peralta, Alcides Pinazo, Ademar Rodríguez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Agencia de Desarrollo Río Negro, a pedido de los señores legisladores Javier Alejandro IUD, Alcides PINAZO, Eduardo Javier GIMENEZ, Elba Ester ACUÑA, Gustavo Andrés COSTANZO, Carlos Gustavo PERALTA y Ademar Jorge RODRIGUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

1. Préstamos otorgados durante los años 2001, 2002, 2003 y 2004 por cada agencia local del CREAM, indicando nómina de destinatarios, montos, tipo de proyecto a financiar y recupero de los mismos.
2. Detalle de los créditos que se hayan en mora y en que situación judicial se encuentran. En caso de no hallarse en vía judicial, que medidas se han implementado para su cobro.
3. Origen de los fondos ejecutados por el CREAM, porcentaje del total de los mismos destinado a préstamos y porcentaje destinado a gastos administrativos u otro tipo de gastos.

VIEDMA, 15 de diciembre de 2004.